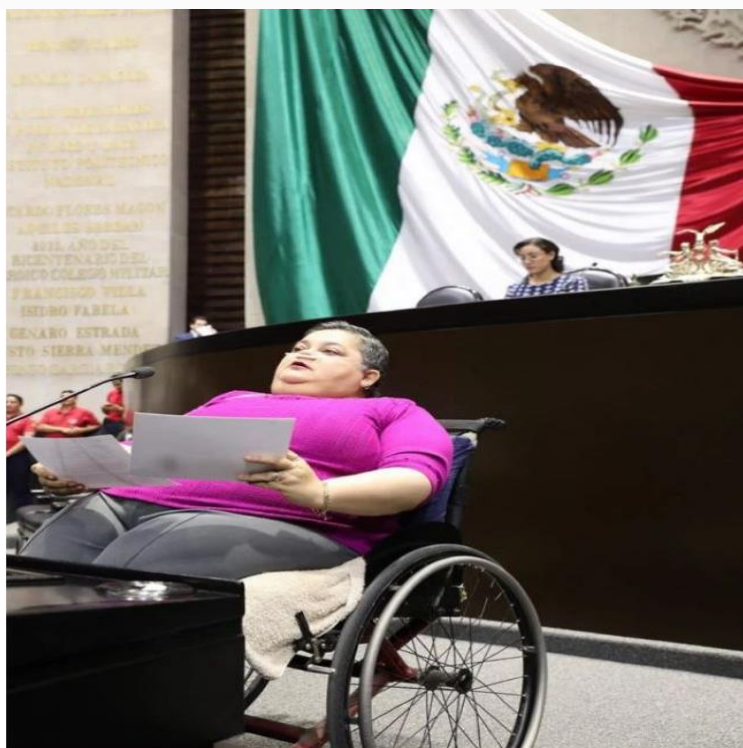




Grupo de adultos mayores será el que más crezca en México y por ello debemos proteger sus derechos: diputada Norma Aceves



Ciudad de México, 8 de abril de 2024

La legisladora propone la Ley General en Materia de Derechos de estas personas, para garantizar su seguridad social, la salud y una vida libre de violencia.

Destacó que la población envejece a un ritmo diferente en cada entidad federativa debido a su contexto social, cultural y económico particular.

La diputada federal Norma Aceves García presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma los artículos 4 y 73 de la Constitución, para promover el desarrollo integral y expedir una Ley General en Materia de Derechos de las Personas Adultas Mayores, consideradas como el grupo que crecerá más en los próximos años en México.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que desde el año 2002 se cuenta con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, pero ésta carece de rigor jurídico, situación que ha afectado su obligatoriedad en los distintos órdenes de gobierno, por la cual, subrayó, urge que el Congreso federal sea facultado para legislar en la materia y otorgue certeza legal a este grupo poblacional.

<https://www.tallapolitica.com.mx/grupo-de-adultos-mayores-sera-el-que-mas-crezca-en-mexico-y-por-ello-debemos-proteger-sus-derechos-diputada-norma-aceves/#more-281068>